

Don. de Lorenz de
trovama.

El Adm.º Real. del Ramo en
esta Prov. con fecha de 2 al p.
rige me dice lo q. sigue.

Los H. Dirios. Reales de la
Nueva con fecha de 25 de Julio
ultimo me dicen lo q. sigue.

Itaha Cayo la dicitio ad
grauo exponen las dos inscrip-
cion q. remite V. con su oficio
de 12 del actual, el Pres. de la Su-
ria de Tumbilla, y el Dirio-
tador de la Contaduria. y con
formadores con el parecer
de la Contaduria Real de la Pen-
ta; ha Vuestro haga V. en
tender al primero: que la Di-
reccion no considere en que
se varie el Distribuidor

carilla y princip.
ma que docto q.
ta y dice: Su ha
is expim letras y
al aprobacion de
a creablem otra
mente en esta mi-
ind autoridad para
la mas que una
ta con nombra-
por el Rey y supu-
en el titulo etal.
V. S. mique como.
Monreal haga

ci fin de leer gramatica, cuyo titulo con el Exped. de por-
cion que igualm^{te} escribe lele deballera al que dice, en cuya
atencion=

El J. Sup.º le haiva Decretos legem y como Vsta manifestada en
el nupero de este escrito en lo que con sus^a vertina nra. In-
milla y fecha 5 de 1834.

Me apremiam.
Lo

J. Co
Fran. Martin
y Berdesp

Intriga El contenido en este memorial me lo entrego condo

